



Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tfno: (34) 91 559 74 00
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

CIRCULAR 9-25

A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS
A TODOS LOS CLUBES Y SALAS DE ARMAS

17/03/2025

ACCESO A PISTA

En aplicación del art. 3.7 de la Normativa de Ranking Nacional, Torneos Nacionales del Ranking y Campeonatos de España, cuyo texto se incluye a continuación, se recuerda a los entrenadores la obligación de disponer de licencia nacional o acceso a pista como técnicos, para acceder a la zona de competición de los Campeonatos de España.

Por consiguientes, se recuerda que en el día de la competición del próximo Campeonato de España Sub23 no se expedirá ningún acceso a pista o licencia.

3.7. – Acceso a la zona de competición:

El acceso a la zona de competición (zona donde se ubican las pistas de esgrima y que esté habilitada para el tránsito de personal autorizado) estará restringido únicamente a: personal de la organización, tiradores/as, árbitros, entrenadores, representantes de clubes y federaciones autonómicas, los cuales deberán estar en posesión de la licencia deportiva o la autorización de acceso a pista.

*En los Campeonatos de España los entrenadores y representantes de clubes y federaciones autonómicas, deberán estar en posesión de la licencia deportiva. Aquellos que no puedan obtenerla al no cumplir la normativa, deberán solicitar, antes del cierre de la inscripción de la competición, el viernes de la semana anterior a las 12:00, **la autorización de acceso a pista**, cuyo precio será de:*

- *25 euros para aquellos/as que dispongan de otra licencia deportiva.*
- *37 euros para aquellos/as que no dispongan de otra licencia deportiva y sea necesario solicitar un seguro deportivo.*

La autorización de acceso a pista, al igual que la licencia deportiva, tendrá validez para toda la temporada.

Debido a la necesidad de tramitación del seguro deportivo, no se expedirán autorizaciones de acceso a pista el mismo día de la competición.

Durante las poules, el acceso de entrenadores, representantes de clubes y federaciones autonómicas estará prohibido, debiendo situarse en la zona de gradas



Real Federación Española de Esgrima

Calle Ferraz nº16 – 6º. Madrid 28008. Tlfno: (34) 91 559 74 00
Correo electrónico: rfee@esgrima.es – Página web: www.esgrima.es – CIF: Q-2878014-F

Jesús Torrecilla Rojas
Secretario General RFEA